

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

5751 *Resolución de 17 de marzo de 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos de Teleformación (on-line) a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración Local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del INAP, modificado por Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo.

Por ello, se convocan a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales, en aplicación de los Programas de Formación en Administración Local y Territorial, las siguientes acciones formativas de teleformación (on-line):

Curso: Disciplina urbanística (2 ediciones).

1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.

Código: FLO11-9001. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.

Código: FLO11-9001. Edición: 0002.

Curso: Ejecución integrada o sistemática del planeamiento urbanístico (2 ediciones).

1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.

Código: FLO11-9002. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.

Código: FLO11-9002. Edición: 0002.

Curso: Gestión de la formación en la Administración Local (2 ediciones).

1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.

Código: FLO11-9003. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.

Código: FLO11-9003. Edición: 0002.

Curso: Administración y gestión de los recursos humanos en la administración local. (2 ediciones).

1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.

Código: FLO11-9004. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.

Código: FLO11-9004. Edición: 0002.

Curso: Expropiaciones por razón de la ordenación territorial y el urbanismo (2 ediciones).

1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.

Código: FLO11-9005. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.

Código: FLO11-9005. Edición: 0002.

Curso: El control y la fiscalización en el ámbito local (2 ediciones).

1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.

Código: FLO11-9006. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.

Código: FLO11-9006. Edición: 0002.

- Curso: Gobiernos locales y participación ciudadana (2 ediciones).
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9007. Edición: 0001.
2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.
Código: FLO11-9007. Edición: 0002.
- Curso: Políticas públicas de desarrollo local (2 ediciones).
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9008. Edición: 0001.
2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.
Código: FLO11-9008. Edición: 0002.
- Curso: Subsuelo urbanístico y uso excepcional del suelo (2 ediciones).
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9009. Edición: 0001.
2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.
Código: FLO11-9009. Edición: 0002.
- Curso: El contrato de obras en la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público (2 ediciones).
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9010. Edición: 0001.
2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.
Código: FLO11-9010. Edición: 0002.
- Curso: Normativa sobre prestación de servicios en el ámbito urbanístico (2 ediciones).
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9011. Edición: 0001.
2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.
Código: FLO11-9011. Edición: 0002.
- Curso: El impuesto sobre bienes inmuebles: la gestión catastral y la gestión tributaria (2 ediciones).
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9012. Edición: 0001.
2.ª edición: Del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2011.
Código: FLO11-9012. Edición: 0002.
- Curso: Las actuaciones de interés público territorial en la normativa urbanística y la ordenación del territorio.
1.ª edición: Del 26 de mayo al 30 de junio de 2011.
Código: FLO11-9015. Edición: 0001.

Las bases por las que se regirán estos cursos On-Line son:

Solicitudes: Quienes deseen participar en los cursos, deberán conectarse a la página web del Instituto Nacional de Administración Pública (<http://www.inap.es>), y entrar en «Formación» y a continuación en «Estudios Territoriales y Formación en Administración Local». En este apartado estará publicada la información relativa a los cursos on-line con un apartado denominado «Solicitud telemática».

Deberán ser cumplimentados todos los apartados de la solicitud y especialmente el relativo a la descripción de las tareas realizadas en el puesto de trabajo desempeñado.

Cumplimentado el modelo de solicitud, deberán ejecutar la opción «grabar y enviar» para completar la transmisión de datos telemática. Se podrá generar una copia del modelo de instancia para el solicitante.

El envío de la solicitud telemática, debidamente cumplimentada, supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen dichos cursos.

El plazo de presentación de solicitudes termina el 20 de abril de 2011.

Selección: El Centro de Estudios Locales y Territoriales seleccionará los participantes, atendiendo al perfil de los candidatos y las tareas que desempeñan.

A los participantes que hayan sido seleccionados se les comunicará mediante un correo electrónico.

Se reservará al menos un 40 por 100 de las plazas a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir ese porcentaje, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Igualdad de Género.

De conformidad con lo establecido en el IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 21 de septiembre de 2005, se fomentarán las medidas, que tiendan a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la participación de los empleados públicos con cualquier tipo de discapacidad. Los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excedencias por motivos familiares.

Cualquier información adicional será facilitada en el correo electrónico fl@inap.es o consultando en <http://www.inap.es>

Valoración del curso: A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el Anexo para cada curso.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Ángel Manuel Moreno Molina.

ANEXO

Curso: Disciplina Urbanística

Código: FLO11-9001

Objetivos: Es objetivo del presente curso alcanzar un contenido de conocimientos suficiente que nos permita trabajar y actuar en materia de disciplina urbanística, abordando la mayoría de situaciones, más comunes o más extremas, que en esta materia nos podemos encontrar. Abordaremos los supuestos de obras ilegales: obras sin licencia o en contra de la licencia otorgada, ya estén en curso de ejecución o concluidas.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo y en concreto en la de disciplina urbanística.

Programa:

Lección 1: Disciplina urbanística. Acción para el restablecimiento de la legalidad urbanística: la caducidad de la acción.

Lección 2: Procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística: Obras sin o contra licencia en curso de ejecución y terminadas.

Lección 3: Procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística: Actuaciones amparadas en licencias y órdenes de ejecución ilegales.

Lección 4: Responsabilidad administrativa por ilícito urbanístico. Procedimiento sancionador.

Lección 5: Responsabilidad penal por ilícito urbanístico.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de Alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: La ejecución integrada o sistemática del planeamiento urbanístico

Código: FLO11-9002

Objetivos: Conocer y asimilar los siguientes conceptos, instituciones, acciones y procedimientos en materias de planeamiento urbanístico:

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo y en concreto en la de ejecución del planeamiento.

Programa:

Lección 1: La Ejecución del Planeamiento Urbanístico.

Lección 2: La ejecución jurídica integrada o sistemática del Planeamiento.

Lección 3: La ejecución material del planeamiento y la conservación de la urbanización.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Gestión de la formación en el ámbito local

Código: FLO11-9003

Objetivos: Conocer y asimilar conceptos, acciones y procedimientos en materias de gestión de la formación.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de formación y otras relacionadas con las materias del curso.

Programa:

Lección 1: La Formación Continua en las Administraciones Públicas: Marco de referencia.

Lección 2: Procesos de Análisis y detección de necesidades formativas.

Lección 3: Diseño, implementación y evaluación de planes de formación.

Lección 4: Gestión de actividades Formativas

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Administración y gestión de los recursos humanos en la administración local

Código: FLO11-9004

Objetivos: Conocer y asimilar conceptos, acciones y procedimientos en materia de Recursos Humanos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el Área de Recursos Humanos.

Programa:

Lección 1: Racionalización de los recursos humanos. Enfoque desde los modelos de gestión de la calidad.

Lección 2: El nuevo marco estatutario del empleo público como impulsor de reformas para la modernización de la administración pública.

Lección 3: Acceso al empleo público y extinción de la relación. La progresión profesional del empleado: provisión de puestos de trabajo y promoción interna.

Lección 4: Régimen jurídico y contratación del personal laboral. Funcionarización y consolidación de empleo temporal.

Lección 5: Derechos y deberes. Permisos. Régimen disciplinario y de incompatibilidades. Derechos retributivos.

Lección 6: Clasificación de la actividad profesional. Gestión eficaz del sistema retributivo: la incentivación económica y la productividad.

Lección 7: Negociación colectiva, representación y participación institucional.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento

N.º de alumnos: 30

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Expropiaciones por razón de la ordenación territorial y el urbanismo

Código: FLO11-9005

Objetivos: Estudio y análisis de los aspectos competenciales y de la normativa de aplicación a las excepciones, así como de los distintos supuestos y procedimientos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo y en concreto en la de expropiaciones.

Programa:

Lección 1: Aspectos competenciales y normativa de aplicación.

Lección 2: Supuestos expropiatorios por razón de ordenación del territorio y urbanismo.

Lección 3: Procedimientos de expropiación: En especial la tasación conjunta.

Lección 4: La revisión y la retasación.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: El control y la fiscalización en el ámbito local

Código: FLO11-9006

Objetivos: Dar respuesta a las necesidades de formación de quienes ejercen puestos de responsabilidad relacionados con el control y la fiscalización en el ámbito de las Administraciones Locales. De modo específico, esta acción formativa pretende que los alumnos interioricen las distintas modalidades de control interno, aprendan las diferentes técnicas aplicables a cada modalidad de control interno y conozcan las herramientas del control, en especial la elaboración de informes.

Destinatarios: Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal pertenecientes a las Subescalas de Intervención-Tesorería y Secretaría-Intervención.

Lección 1: ¿Qué es el control interno?

Lección 2: ¿Cuál ha sido la evolución del control interno?

Lección 3: ¿Qué se controla y sobre qué entes?

Lección 4: ¿Quién ejerce el control interno?

Lección 5: Función interventora.

Lección 6: Incidencia en el ejercicio de la función interventora.

Lección 7: Regímenes de fiscalización previa.

Lección 8: Función interventora por muestreo.

Lección 9: Control pleno posterior.

Lección 10: El control financiero permanente.

Lección 11: Ejemplo de memoria de planificación.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Gobiernos locales y participación ciudadana

Código: FLO11-9007

Objetivos: Analizar la situación actual de los gobiernos locales, sus transformaciones más recientes, sus nuevos problemas y la emergencia de la participación ciudadana como respuesta. Caracterizar las nuevas formas relacionales de gobierno local. Definir el concepto «participación ciudadana» y sus distintas acepciones. Promover la reflexión alrededor de las potenciales utilidades de la participación ciudadana.

Destinatarios: Personal de administración local que ocupe puestos de responsabilidad en áreas relacionadas con los objetivos del curso.

Programa:

Introducción a la participación en el gobierno local. Transformaciones recientes en los gobiernos locales ¿Qué entendemos por participación ciudadana? Tipos de prácticas y experiencias de participación promovidas por las administraciones locales. Los procesos participativos. Mecanismos de participación y técnicas de trabajo grupal. Las políticas públicas globalmente participadas. Evaluación de procesos participativos: cómo mejorar su calidad democrática.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de Alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Políticas públicas de desarrollo local

Código: FLO11-9008

Objetivos: Adquirir conocimientos y habilidades relacionados con las políticas públicas locales de fomento del empleo y de la actividad económica, así como con otros aspectos del desarrollo local y de la generación de nuevas oportunidades a nivel municipal y provincial.

Destinatarios: Agentes de desarrollo local y responsables de las Administraciones Locales relacionados con la promoción del comercio, el fomento de la actividad económica y actividades similares.

Programa:

Módulo 1. Fundamentos del desarrollo local.

Módulo 2. Creación de empleo en el ámbito local. Formación y capacitación.

Módulo 3. Promoción de pequeñas y medianas empresas en el ámbito local

Módulo 4. La dimensión rural del desarrollo local.

Módulo 5. Las Agencias y los Agentes de Desarrollo Local. Las Agencias Supramunicipales.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de Alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Subsuelo urbanístico y uso excepcional del suelo

Código: FLO11-9009

Objetivos: Es objetivo del presente curso alcanzar un contenido de conocimientos suficiente que nos permita trabajar y actuar en materia de subsuelo, abordando la mayoría de situaciones, más comunes o más extremas, que en esta materia nos podemos encontrar.

Destinatarios: Titulados Superiores que presten servicios en el área de Planeamiento de Servicios o Gerencias de Urbanismo. Se especificará en la solicitud expresamente.

Programa:

Lección 1: Subsuelo y Derecho.

Introducción.

Objetivos.

Apartado 1. Concepto jurídico de Subsuelo.

Apartado 2. Subsuelo Próximo y Subsuelo Remoto.

Apartado 3. Titularidad del Subsuelo y Corporaciones Locales.

Ejercicios de comprobación y prácticas.

Conclusión.

Lección 2: Legislación urbanística y subsuelo.

Introducción.

Objetivos.

Apartado 1. Subsuelo como bien demanial o patrimonial.

Apartado 2. Subsuelo urbanístico. Legislación urbanística.

Apartado 3. Subsuelo y Clasificación del Suelo. Estatuto de la Propiedad.

Ejercicios de comprobación y prácticas.

Conclusión.

Lección 3: Subsuelo y planeamiento urbanístico.

Apartado 1. Planeamiento urbanístico y Subsuelo.

Apartado 2. Libertad creadora del planeamiento urbanístico. Límite a la discrecionalidad

Apartado 3. Subsuelo, actividades y usos.

Ejercicios de comprobación y prácticas.

Conclusión.

Lección 4: Legislación minera y planeamiento urbanístico.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: El contrato de obras en la ley 30/2007 de contratos del sector público

Código: FLO11-9010

Objetivos: Estudio y análisis del contrato de obras y su incidencia en el mundo local.

Destinatarios: Titulados Superiores que ocupen puestos relacionados con los objetivos del curso y que presten servicios en el Área de Contratación de Entidades Locales. Se especificará en la solicitud expresamente.

Programa:

Lección 1. El objeto del contrato de Obras - Distinción con figuras afines.

- a. Naturaleza jurídica del contrato de obras.
 - b. Objeto del contrato de obras.
 - c. Distinción del contrato de obras con figuras afines.
1. El contrato de obras en relación al contrato de servicios.
 2. El contrato de obras en relación al contrato de suministro.

Lección 2. El contenido del contrato de obras (el proyecto).

- a. El Objeto del contrato - necesidad de proyecto.
 - b. El proyecto de obras - contenido.
1. La Memoria.
 2. Los Planos.

3. El Pliego de prescripciones técnicas (PPT).
4. El Presupuesto.
5. El Programa de trabajo.
6. El estudio de seguridad y salud.
7. Estudio geotécnico.

Lección 3. Las obras a tanto alzado.

- a. Obras a tanto alzado.

Lección 4. Tramitación administrativa, aspectos propios del contrato de obra.

- a. Supervisión del proyecto.
- b. Aprobación del proyecto.
- c. Replanteo.
- d. Comprobación del replanteo.
- e. Situación especial de los proyectos presentados por los particulares.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Normativa sobre prestación de servicios en el ámbito urbanístico

Código: FLO11-9011

Objetivos: El presente curso tiene por objeto facilitar a los alumnos los conocimientos necesarios para asimilar sustancialmente los efectos que produce la entrada en vigor de la Directiva de Servicios 2006/123/CE en los instrumentos urbanísticos, como son la Ordenación Urbanística, la ejecución urbanística y las licencias de urbanismo.

Destinatarios: Titulados Superiores de administración local que presten sus servicios en el área Jurídica de los Servicios de Gerencia o de Urbanismo de Entidades Locales.

Programa:

Unidad didáctica 1ª.—La transposición de la Directiva de Servicios. Los derechos fundamentales comunitarios de libertad de establecimiento y de libre prestación de servicios. La directiva de servicios. Las actuaciones de las administraciones públicas en orden a la transposición de la directiva.

Unidad didáctica 2ª.—La directiva de servicios y su incidencia en el urbanismo. La aplicación de la directiva de servicios a la ordenación urbanística. La gestión urbanística como actividad económica susceptible de afectación por la directiva de servicios. La intervención municipal en la edificación y uso del suelo.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: El impuesto sobre bienes inmuebles: la gestión catastral y la gestión tributaria

Código: FLO10-9012

Objetivos: Análisis pormenorizado de todos los elementos del IBI, examinando, desde un punto de vista crítico la gestión catastral de este tributo.

Destinatarios: Personal al servicio de la administración local que preste servicios en el área económico financiera.

Programa:

El impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza y características. Ámbito territorial. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Responsables. La base imponible del IBI.

La base liquidable. La cuota. Tipos de gravamen. Recargos. Bonificaciones. Devengo y periodo impositivo. El Padrón Catastral.

Los resultados de la Gestión Catastral. Los fundamentos de la gestión compartida del IBI. Propuesta de liquidación del IBI.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de Alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso: Las actuaciones de interés público territorial en la normativa urbanística y la ordenación del territorio

Código: FLO11-9015

Objetivos: Conocer, desde una visión de conjunto y desde una visión particular de cada una de las normativas autonómicas, un instrumento de acción urbanística propia y directa en manos de las diferentes Administraciones autonómicas: las Actuaciones de Interés Público Territorial.

Familiarizarse con la normativa reguladora de la tramitación de las diferentes Actuaciones de Interés Público Territorial.

Localizar y comprender, desde una visión particular de cada una de las normativas autonómicas, las Actuaciones de Interés Público Territorial que, en un determinado momento, el alumno puede necesitar aplicar en el desempeño de su actividad profesional.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo.

Programa:

Lección 1.^a

Las actuaciones de interés público territorial (AIPT) como instrumentos de acción urbanística propia y directa de las Comunidades Autónomas.

Lección 2.^a

Las AIPT en la normativa urbanística y de ordenación del territorio de Andalucía, Aragón, Asturias y Canarias.

Lección 3.^a

Las AIPT en la normativa urbanística y de ordenación del territorio de Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Cataluña.

Lección 4.^a

Las AIPT en la normativa urbanística y de ordenación de territorio de Extremadura, Galicia, Islas Baleares y La Rioja.

Lección 5.^a

Las AIPT en la normativa urbanística y de ordenación del territorio de Madrid, Murcia y Navarra.

Lección 6.^a

Las AIPT en la normativa urbanística y de ordenación del territorio de País Vasco y Valencia.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de Alumnos: 30.

Valoración: 0,25 puntos.